

RESOLUCIÓN N° 341-IFDC-SL/25

San Luis, 16 de octubre de 2025

VISTO:

La NOA 1150-IFDC-SL/25 elevada por Sección Títulos, por la cual se solicita protocolizar la participación en el Acto de Graduación, de los Estudiantes en el Cuerpo de Abanderados en el Ciclo Lectivo 2025, y;

CONSIDERANDO:

Que la Resolución N° 208-IFDC-SL/2017 reglamenta las condiciones para la selección de abanderados y escoltas;

Que los Arts. 2° y 3° de mencionada Resolución disponen como condiciones para conformar el cuerpo de Abanderados que los estudiantes deben estar en condición de Alumno Regular, acreditar el 80% de la carrera, y poseer un promedio general igual o superior a ocho (8);

Por ello y en uso de sus atribuciones;

**LA Rectora DEL
INSTITUTO DE FORMACIÓN DOCENTE CONTINUA SAN LUIS
RESUELVE:**

Art.1°.-RECONOCER como integrantes del cuerpo de Abanderados del Instituto de Formación Docente – San Luis (IFDC-SL), en el Acto de Graduación en el Ciclo Lectivo 2025, a los Estudiantes que a continuación se detallan:

Bandera Nacional

- **Abanderado:** Sosa Abigail Ayelen, DNI N° 44.643.507 - Profesorado de Educación Secundaria en Historia.
- **1° Escolta:** Sánchez Correa Daniel Jesús, DNI N° 44.992.503 - Profesorado de Educación Secundaria en Geografía.
- **2° Escolta:** Lucioni Matías Ignacio, DNI N° 39.137.443 Profesorado de Educación Secundaria en Historia.

Bandera Provincial

- **Abanderado:** Pérez Gatica Camila, DNI N° 44.218.907 - Profesorado de Educación Secundaria en Historia.
- **1° Escolta:** Gerez Candela, DNI N° 42.330.323 - Profesorado de Inglés.
- **2° Escolta:** Perassi Martin Jesús, DNI N° 32.823.922 – Profesorado de Educación Secundaria en Historia.

Art.2°.-Hacer saber a: Preceptoría, Sección Alumnos, Sección Títulos y por su intermedio a los alumnos consignados en la presente Resolución.-

Art.3°.-Publicar y archivar. -




EST. LIC. MARÍA FLAVIA MORALES
Rectora
IFDC San Luis